COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, PESCA Y ACUICULTURA DEL SENADO

La jibia es de todo Chile

Por una política pública para el desarrollo sustentable,
no una excepción legal para seis barcos.

Pascual Aguilera
Coordinadora Nacional de Jibieros
23 de septiembre de 2026

PRIMERO, ENTENDER LA ESPECIE

La jibia es un animal difícil de manejar

La jibia (*Dosidicus gigas*) vive en todo el Pacífico oriental, desde California hasta el sur de Chile. Puede medir hasta 2,5 metros y pesar 50 kilos: es la especie de calamar más grande y abundante del mundo.
Es la 10 pesqueria más grande del mundo. Se pesca, en un 100%, con potera.

SU BIOLOGÍA

- Vive muy poco tiempo (1 a 2 años) y se reproduce una sola vez en su vida.
- Crece muy rápido y se desplaza mucho.
- Es clave en la cadena alimentaria del mar: come otras especies y, a la vez, es alimento de animales más grandes.

SU COMPORTAMIENTO

- Su cantidad cambia mucho de un año a otro, según la temperatura del mar (como en El Niño).
- Migra largas distancias y cambia de zona según el ambiente — puede "desaparecer" de una caleta sin que el recurso haya colapsado.
- Pone sus huevos en alta mar, lejos de la costa, lo que hace muy difícil observarla y estudiarla con certeza.

EL MANEJO TIENE DOS CARAS

Decisiones separadas, unidas por biología

DENTRO DE CHILE (200 MILLAS)

- Chile decide: cuánto se pesca, con qué método y quién puede pescar en sus aguas.
- Esto no depende de ningún organismo internacional. Es una potestad 100% chilena.
- ***Chile pesca el 8,1% de las capturas mundiales sus aguas.***

FUERA DE CHILE

- ***Perú pescó, EN SUS AGUAS, el 54,5% de toda la jibia del mundo en 2025***
- ***China, EN AGUAS INTERNACIONALES, pescó el 37,1%***
- El esfuerzo en alta mar lo regula la OROP-PS, organismo del que Chile es miembro fundador. ***NO TIENE COMPETENCIAS EN AGUAS DE SOBERANIA DE LOS PAISES.***

Son decisiones separadas, pero conectadas por biología: cuánta jibia pesquen Perú o China afecta cuánta jibia llega a las costas de Chile.

LA HERRAMIENTA QUE YA EXISTE

Chile ya tiene dónde discutir esto, y no es el Congreso

- La Ley General de Pesca y Acuicultura creó los Comités de Manejo para pesquerías como la jibia, con la tarea específica de proponer un Plan de Manejo.
- Desde 2025, Subpesca ha priorizado activar este comité para ordenar técnicamente la pesquería, con participación de pescadores, industria e institucionalidad.
- Decidir si conviene volver a permitir el arrastre (y para quién) es exactamente el tipo de pregunta técnica que ese comité está mandatado para responder.
- Legislar esta excepción sin esperar la evaluación de ese comité salta el organismo que la propia ley chilena diseñó para este problema.

No falta una instancia técnica para decidir esto. Existe, y todavía no ha dicho su palabra.

EL PROYECTO EN DISCUSIÓN

Una excepción para seis barcos no es una política de manejo

El proyecto (Boletín N° 18.173-21) exceptúa a seis embarcaciones industriales en Biobío y Ñuble, de la prohibición de arrastre vigente desde 2019.

- No responde una pregunta de manejo de toda la pesquería. ***Responde al capricho de una empresa.***
- Pensar en excepciones abre una puerta difícil de cerrar: si se abre para seis barcos hoy, ***¿Con qué criterio se cierra mañana para otros?***
- ***¿En la Comisión ya se preguntó de quién son esos 6 Barcos?***, porque el proyecto apunta a embarcaciones específicas, no un criterio general de manejo.

Cambiar la ley para seis barcos, en lugar de para toda la pesquería, no es manejo: es una excepción con nombre y apellido.

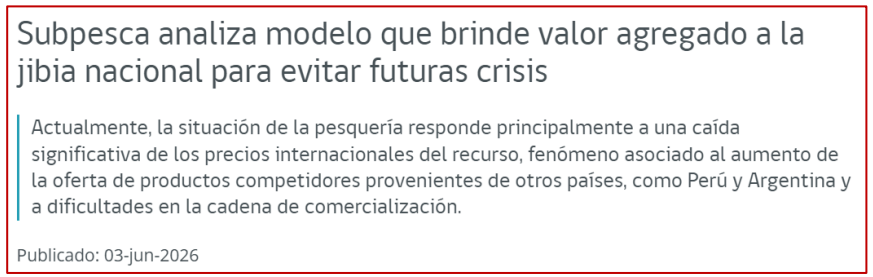
LA POSICIÓN DEL EJECUTIVO

Subpesca no respalda este proyecto de ley

– El Subsecretario de Pesca, confirmó el 19 de agosto de 2026 que ***el proyecto no cuenta con patrocinio del Gobierno ni con urgencia legislativa.***

– ***Subpesca ha priorizado activar el Comité de Manejo de la jibia*** como la vía técnica para ordenar la pesquería.

– Subpesca ***trabaja en nuevas estrategias de mercado, no en reabrir el arrastre***.



Subpesca analiza modelo que brinde valor agregado a la jibia nacional para evitar futuras crisis

Actualmente, la situación de la pesquería responde principalmente a una caída significativa de los precios internacionales del recurso, fenómeno asociado al aumento de la oferta de productos competidores provenientes de otros países, como Perú y Argentina y a dificultades en la cadena de comercialización.

Publicado: 03-jun-2026



PESCA

Subpesca afirma que no es momento de modificar la extracción de jibia en Biobío

· agosto 19, 2026 · 2 lectura mínima

El organismo técnico del Estado a cargo de esta pesquería no ve en esta excepción la solución al problema.

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO

La cantidad de barcos no es lo único que importa

1

Precios internacionales

Cuando el precio cae, muchos pescadores no salen a pescar aunque haya jibia disponible.
No es un problema de flota, es de mercado.

2

Competencia de flotas extranjeras

Perú y China pescan más del 90% de la jibia del mundo. ***Cuando su oferta sube, el precio baja para todos, incluido Chile.***

3

Capacidad de procesamiento en tierra

Distintos expositores han señalado que ***el techo real no es cuánto se puede pescar, sino cuánto pueden procesar las plantas que ya existen.***

4

Factores ambientales

Eventos como El Niño desplazan a la jibia hacia otras zonas del país ***esto no significa que el recurso haya desaparecido.***

Volver al arrastre con 6 barcos industriales no soluciona ninguno de estos cuatro factores.

LO QUE EL PROYECTO NO CONSIDERA

Los argumentos del proyecto son, unicamente, los de PacificBlu.

- Este proyecto solo cuenta los empleos que se perdieron en una planta. ***No cuenta los que se han generado en las empresas que hoy compran a la pesca artesanal a lo largo de todo Chile.***
- Alianza Pesca Maule sostuvo que la industria no ha agotado su propia cuota con potera en cinco años por decisión propia de no invertir en esa tecnología, pese a ser viable. ***El 100% de las flotas que pescan Dosidicus gigas lo hacen con POTERA.***
- Nuevas empresas (muchas de ellas pymes) construyeron cadenas de suministro artesanales y abrieron mercados nuevos en los últimos años. ***El proyecto no las menciona ni dimensiona sus aportes.***

Antes de legislar mirando lo que una empresa dice que perdió, vale la pena mirar lo que el resto de la pesquería construyó.

RESPALDO DE DATOS: LA CADENA DE VALOR ARTESANAL

Mientras se discute la excepción, el ecosistema artesanal madura.

8.000+

Pescadores artesanales viven hoy directamente de la jibia (2025). ***La mayor cifra en 10 años.***

78

Empresas, de todo Chile, exportaron jibia en 2025. ***No es un mercado concentrado en una sola empresa o region del país.***

+211%

Crecimiento de las exportaciones de jibia entre 2019 y 2024.

En Biobío, el desembarque artesanal de jibia se recuperó un 117,6% en 2026 respecto de 2025. Con la misma ley vigente, sin ningún cambio de método de pesca.

CADENA DE VALOR: QUIÉN EXPORTA LA JIBIA HOY

La pesca con potera ya sostiene un ecosistema empresarial amplio, no solo a una planta

El listado de empresas que registraron exportaciones de jibia en 2025 muestra un mercado diverso y no concentrado:

Empresa	Volumen exportado 2025	% del total nacional
Pesquera Villa Alegre S.A.	11.495 t	16,3 %
Sociedad Comercializadora IVAM	8.293 t	11,7 %
Importadora y Exportadora Euro	6.849 t	9,7 %
Proyecta Corp S.A.	2.719 t	3,8 %
MF Chile SpA	2.579 t	3,6 %
Inmuebles Cataluña Limitada	2.487 t	3,5 %
Otras 72 empresas exportadoras	*36.259 t*	*51,3 %*

LA SOLUCIÓN

El problema no es que falten barcos.

Es que falta una política pública que ayude a este ecosistema, ya instalado, a madurar.

Eso significa trabajar en lo que de verdad limita a la pesquería hoy:

- *capacidad de procesamiento*
- *movilidad de los pescadores*
- *ciencia permanente*
- *mejores mercados.*

No reabrir un método de pesca que la propia ley chilena prohibió por razones de sustentabilidad.

UNA PROPUESTA CONCRETA

Seis pilares (No 6 Barcos) para una pesquería madura y sustentable:

1

Captura

Modernizar la flota artesanal y abrir el Registro Pesquero Artesanal a quienes hoy están excluidos.

2

Movilidad de pescadores

Permitir que pescadores (no embarcaciones) se desplacen entre regiones siguiendo el recurso migratorio.

3

Infraestructura y capacidad de planta

Inversión en caletas, cadena de frío y capacidad de recepción y proceso en tierra.

4

Herramientas para pymes

Financiamiento, certificación de sustentabilidad y trazabilidad para procesadoras y exportadoras.

5

Ciencia y monitoreo

Financiamiento sostenido para IFOP, el Comité de la Jibia y la coordinación regional con Perú y Ecuador.

6

Mercado e imagen país

Estrategia de marca sectorial, con ProChile, que posicione la jibia chilena como producto premium y trazable.

PARA LA COMISIÓN

Este proyecto pretende incorporar seis barcos arrastreros para solucionar un "problema" particular.

La pregunta que Chile necesita responder es:
¿Cómo manejar bien un recurso del que ya viven miles de familias?

Esa respuesta no cabe en una excepción para seis embarcaciones.
Chile ya tiene la instancia técnica para construirla (el Comité de Manejo) y una decisión legislativa apresurada sobre un recurso compartido y sensible al ambiente no es una opción. Es cumplir con un capricho.

PETICIÓN CONCRETA A LA COMISIÓN

Lo que le pedimos a esta Comisión es: Legislar para todos

1. **Rechazar la excepción de arrastre**

 Mantener la Ley tal cual está.

2. **Mantener en el Comité de Manejo la evaluación técnica de cualquier cambio de método**

 Es la instancia que la propia ley chilena creó para responder exactamente este tipo de preguntas.

3. **Cooperar con el Ejecutivo en la implementación de una política pública integral para la pesquería**

 Que incentive la madurez del ecosistema comercial y social ya en marcha.



GRACIAS.
Los “locos” de la jibia
2013